

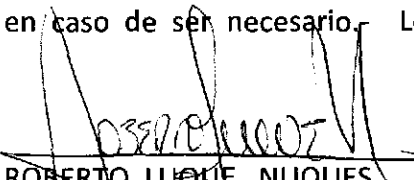
COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA GEOSISMICA LUQUE C. LTDA. CONSULUQUE, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 16h30, en su local social situado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 2,5 y Av. Las Monjas, se reúnen los señores Ing. Roberto Luque Nuques, titular de 400 participaciones sociales; y, Abg. Ricardo Luque Nuques, titular de 400 participaciones sociales, con lo cual se encuentra presente íntegramente el capital suscrito.- Los presentes, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías, convienen constituirse en junta general universal de socios, para tratar y conocer el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2019.- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2019.- 3.- Resolver sobre las utilidades del ejercicio.- Asume la presidencia de la junta el Ab. Ricardo Luque, en tanto que el Ing. Roberto Luque, en su calidad de gerente actúa como secretario.- El presidente de la junta abre el debate y concede la palabra al gerente para que dé a conocer su informe de labores por el citado ejercicio, a lo que expone: Guayaquil, Mayo 22 del año 2020.- Señores Socios: **CONSULTORA GEOSISMICA LUQUE C. LTDA. CONSULUQUE**, Presentes.- De mis consideraciones: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año **2019**, es mi deber, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **CONSULTORA GEOSISMICA LUQUE C. LTDA. CONSULUQUE**, emitir este informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en el ejercicio comentado, que me permito hacerlo de la siguiente manera: 1.- **Entorno empresarial.-** Las actividades que tienen que ver con la consultoría en obras y proyectos de ingeniería civil así como de otras actividades conexas como son los estudios de suelos, ensayos y todas las actividades relacionadas con las infraestructuras civiles, es la actividad u objetivo que tiene esta empresa.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Mi administración se ha caracterizado siempre por dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que ha tomado la junta general, de tal suerte creo haber cumplido a conciencia y con eficiencia mis deberes y obligaciones.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.** La empresa que represento, cada año se va asentando en el contexto de las empresas dedicadas a este tipo de actividades, lo cual nos ha permitido ser considerados en varios proyectos relacionados con nuestra especialidad en geotecnia.- El profesionalismo, responsabilidad y cumplimiento que aplicamos en cada obra o proyecto donde ha sido requerida nuestra intervención, nos dan el aval o prestigio como una empresa seria, cumplidora de sus postulados de excelencia y calidad.- Esto sin duda alguna también está respaldado por el selecto grupo de profesionales en la especialidad, con gran experiencia que trabajamos en los proyectos.- Es de hacer notar, que pese al buen prestigio que vamos ganando, este ejercicio económico se vio afectado seriamente por las protestas sociales que se suscitaron en octubre del 2019, lo cual sin duda alguna, hizo que muchos proyectos se detuvieran, en unos casos, y en otros no arrancaran por la incertidumbre que se generó, así como por el gran deterioro que esta situación produjo en la economía.- Es más, a la fecha de elaboración de este informe, como Uds. lo conocen y lo estamos viviendo una nueva situación insólita, inédita para nuestro país, me refiero a la pandemia que prácticamente a paralizado el país con las consecuencias que estamos viendo, la economía va quedar destrozada, la obra pública paralizada, un malestar social, etc., lo cual va a perdurar a lo largo del año, por lo que para nuestra actividad y para la de muchas empresas, se vislumbra sombrío. — Por lo dicho anteriormente, nuestra producción tuvo una gran reducción de ingresos, pero con lo obtenido hemos cumplido a cabalidad con nuestros compromisos económicos, tanto con el personal de empleados, técnico, de apoyo, con los

proveedores, etc.- En la parte laboral, nos hemos mantenido con el mismo personal, de tal manera que todos gozan de seguridad social y beneficios sociales.-

4.- **Situación Financiera.**- Por lo dicho en líneas precedentes, nuestra producción económica tuvo una significativa reducción, de tal suerte que este ejercicio logramos facturar \$ 497.343,36 y paralelamente los gastos y costos estuvieron situados en la suma de \$ 455.141,78, lo que nos ha permitido obtener una utilidad neta de \$ 42.201,58.- La utilidad señalada, genera una distribución a favor de los trabajadores del 15%, o sea \$ 6.330,24, a su vez, el saldo genera un impuesto a la renta para el estado de \$ 8.148,01, quedando el saldo como utilidad no distribuida.- 5.- **Destino de los Resultados.**- De lo expuesto en líneas precedentes, si bien es cierto, existe una utilidad, con la grave situación que estamos viviendo, es imposible pensar en distribuir algún beneficio a los socios; esperaremos a ver como se normalizan las cosas para tomar una decisión sobre la distribución de dividendos.- En todo caso, esta moción debe ser aprobada por la junta general para que se pueda ejecutar, a no ser que ésta resuelva otra cosa.- Con mi agradecimiento a los señores socios, al personal de colaboradores técnicos, administrativos, externos, por su valioso apoyo, reiterando mis agradecimientos, y quedo de Uds.- Atentamente.- ING. ROBERTO LUQUE NUQUES, GERENTE.- La sala delibera unos instantes luego de lo cual de manera unánime lo aprueban en todas sus partes.- Acto seguido los socios entran a tratar el punto 2, esto es, conocer y aprobar los estados financieros; sobre ese particular el socio Ricardo Luque, señala que estos documentos deben ser aprobados porque se encuentran elaborados conformes a las normas contables aplicables en el país; el punto es sometido a votación siendo aprobado de manera unánime.- De inmediato la junta general pasa a conocer el punto No.3 del orden del día, referido al destino de las utilidades del ejercicio 2019.- El socio Roberto Luque indica a la sala que se ratifica en su propuesta de no repartir utilidades por la grave situación que estamos pasando, la propuesta es aprobada de manera unánime.- Agotado el temario que estaba señalado para esta reunión, la sesión se suspende por varios minutos, tiempo para redactar el acta correspondiente; reinstalada la junta el secretario dio lectura a la presente acta la que es aprobada sin ninguna observación, firmando en unidad de acto los presentes.- f) Ricardo Luque Nuques, presidente de la junta; f) Roberto Luque Nuques, secretario de la junta; f) Roberto Luque Nuques, socio; f) Ricardo Luque Nuques, socio- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Lo Certifico.- Guayaquil, 22 de Mayo del 2020.-


ROBERTO LUQUE NUQUES
Gerente - Secretario